



Código: DI-OD-005
Versión: 2
Fecha de aprobación: 30/10/2009

POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

UNIBAC

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
ALCANCE.....	3
POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO	4
OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	4
RESPONSABILIDAD	4
NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL RIESGO	6
TIPOLOGÍA DE RIESGOS.....	9
ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.....	10
SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE CONTROL DEL RIESGO EN CADA PROCESO	11

INTRODUCCIÓN

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar define su política de riesgos atendiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la gestión del riesgo y diseño de controles, en entidades públicas de 2018, articulada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las directrices de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Sistema Integrado de Gestión (SIG) implementado.

Todos los procesos deben identificar, valorar, administrar y controlar los riesgos asociados a sus respectivos procesos, con el fin de minimizar aspectos adversos ante una desviación o eventualidad que impida dar continuidad a la gestión institucional o cumplir con los compromisos adquiridos con los grupos de valor.

Para administrar adecuadamente los riesgos Unibac acata la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública y determina las acciones para asumir, reducir y evitar el riesgo al igual que establece planes de contingencia ante la materialización del riesgo.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la implementación y desarrollo de la política de administración del riesgo a través de una guía metodológica que brinde lineamientos para un adecuado tratamiento de los riesgos institucionales, de corrupción, y demás identificados en cada uno de los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, a fin de garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la institución.

ALCANCE

La política de riesgos es aplicable a todos los procesos de la institución.

POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

Unibac conoedora de la importancia de administrar los riesgos asociados a los objetivos estratégicos, procesos y proyectos relacionados con la operación de la misma, establece controles eficaces para evitar la ocurrencia de eventos que impidan el logro de los objetivos institucionales, fomenta la cultura del autocontrol y de la prevención de riesgos, contando para ello con personal competente y comprometidos con el mejoramiento de sus procesos, quienes evaluarán la efectividad de las acciones y de los controles establecidos; siempre bajo las mejores condiciones de eficacia, eficiencia, y efectividad.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - establece que esta es una tarea propia del equipo directivo y se debe hacer desde el ejercicio de “Direccionamiento estratégico y de planeación”. En este punto, se deben emitir los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Fomentar la cultura de la prevención del riesgo en todos los procesos de la institución.
2. Contribuir al cumplimiento de los objetivos de Unibac a través de la Gestión del Riesgo
3. Mantener los controles que permitan el adecuado aprovechamiento de los recursos destinados a planes, programas, y proyectos, siempre bajo las mejores condiciones de eficacia, eficiencia, y efectividad

RESPONSABILIDAD

RESPONSABLE	RESPONSABILIDAD FRENTE AL RIESGO
Rectora Comité de Gestión y Desempeño Comité de Control Interno	- Establecer la Política del riesgo - Promover y cumplir los estándares de conducta e integridad del servidor público

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimiento y análisis periódico a los riesgos institucionales
Jefes de Proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que se identifiquen los riesgos y controles de los procesos, proyectos y productos en cada vigencia. - Realizar seguimiento y análisis a los controles de los riesgos según la periodicidad establecida - Actualizar el mapa de riesgos del proceso a cargo cuando se requiera - Hacer seguimiento y reportar en el SGI los avances y evidencias de la gestión de los riesgos a cargo del proceso asociado - Aplicar los estándares de conducta e integridad en sus funciones
Asesor de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar en la identificación de los riesgos institucionales - Acompañar y orientar a los procesos sobre la metodología para la identificación, análisis, calificación y valoración del riesgo - Consolidar el Mapa de riesgos institucional y presentarlo para seguimiento ante el Comité de Gestión y Desempeño - Liderar la elaboración y consolidación de los mapas de riesgos por proceso
Asesor de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar en la identificación de los riesgos institucionales - Analizar el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos - Realizar seguimiento a los riesgos consolidados en los mapas de riesgos - Reportar seguimiento a riesgos de corrupción

NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL RIESGO

Una vez aplicada la tabla de probabilidad e impacto para cada riesgo se procede según su ubicación así:

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo	Nivel de aceptación
Riesgos de Proceso	Baja	Se asumirá el riesgo y se administra por medio de las actividades propias del proceso asociado y se realiza en el reporte mensual de su desempeño.
	Moderada	Se establecen acciones de control preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se hace seguimiento bimestral y se registra sus avances en la Matriz de Riesgos
	Alta y Extrema	Se debe incluir el riesgo tanto en el Mapa de riesgo del Proceso como en el Mapa de Riesgo Institucional y se establecen acciones de Control Preventivas que permitan evitar la materialización del riesgo. Se monitorea mensualmente.
Riesgos de Corrupción	Baja	Ningún riesgo de corrupción podrá ser aceptado. Periodicidad mensual de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos.
	Moderada	Se establecen acciones de control preventivas

		que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Periodicidad mensual de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos.
	Alta y Extrema	Se adoptan medidas para: reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles. transferir o compartir una parte del riesgo para reducir la probabilidad o el impacto del mismo. Periodicidad MENSUAL de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos.

Acción ante los riesgos materializados:

Tipo de Riesgo	Responsable	Acción
Riesgo de Corrupción	Jefe de Proceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar al Proceso de Direccionamiento Estratégico sobre el hecho encontrado. 2. De considerarlo necesario, realizar la denuncia ante el ente de control respectivo. 3. Identificar las acciones correctivas necesarias y documentarlas en el Plan de mejoramiento.

		<p>4. Realizar el análisis de causas y determinar acciones preventivas y de mejora. 5. Analizar y actualizar del mapa de riesgos.</p>
	<p>Oficina de Control Interno</p>	<p>1. Informar al Jefe del proceso Gestión Jurídica sobre los hechos detectados, desde donde se tomarán las decisiones para iniciar la investigación de los hechos. 2. Dependiendo del alcance (normatividad asociada al hecho de corrupción materializado), realizar la denuncia ante el ente de control respectivo. 3. Facilitar el inicio de las acciones correspondientes con el líder del proceso, para revisar el mapa de procesos</p>
<p>Riesgos de Proceso "Zona Extrema, Alta y Moderada"</p>	<p>Jefe de Proceso</p>	<p>1. Proceder de manera inmediata a aplicar el plan de contingencia que permita la continuidad del servicio o el restablecimiento del mismo (si es el caso), documental en el Plan de mejoramiento. 2. Iniciar el análisis de causas y determinar acciones preventivas y de mejora, documentar en el Plan de Mejoramiento Institucional y replantear los riesgos del proceso.</p>

		<p>3.Analizar y actualizar el mapa de riesgos.</p> <p>4.Informar al Proceso de Direccionamiento Estratégico sobre el hallazgo y las acciones tomadas.</p>
Riesgo de Proceso "Zona Baja"		Establecer acciones correctivas al interior de cada proceso, a cargo del líder respectivo y verificar la calificación y ubicación del riesgo.
Riesgos de Proceso "Zona Extrema, Alta y Moderada"	Oficina de Control Interno	<p>1. Informar al líder del proceso sobre el hecho encontrado.</p> <p>2. Orientar al líder del proceso para que realice la revisión, análisis y acciones correspondientes para resolver el hecho.</p> <p>3. Verificar que se tomaron las acciones y que se actualizó el mapa de riesgos correspondiente.</p>
Riesgo de Proceso "Zona Baja"		<p>1. Informar al líder del proceso sobre el hecho.</p> <p>2. Orientar las acciones a seguir al líder del proceso</p>

TIPOLOGÍA DE RIESGOS

Riesgos Estratégicos: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los objetivos estratégicos de la organización pública y por tanto impactan toda la entidad.

Riesgos gerenciales: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los procesos gerenciales y/o la alta dirección.

Riesgos operativos: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los procesos misionales de la entidad.

Riesgos financieros: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los estados financieros y todas aquellas áreas involucradas con el proceso financiero como presupuesto, tesorería, contabilidad, cartera, central de cuentas, costos, etc.

Riesgos tecnológicos: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la totalidad o parte de la infraestructura tecnológica (hardware, software, redes, etc.) de una entidad.

Riesgos de cumplimiento: posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la situación jurídica o contractual de la organización debido a su incumplimiento o desacato a la normatividad legal y las obligaciones contractuales.

Riesgo de imagen o reputacional: posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte la imagen, buen nombre o reputación de una organización ante sus clientes y partes interesadas.

Riesgos de corrupción: posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

Riesgos de seguridad digital: posibilidad de combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital. Puede debilitar el logro de objetivos económicos y sociales, afectar la soberanía nacional, la integridad territorial, el orden constitucional y los intereses nacionales. Incluye aspectos relacionados con el ambiente físico, digital y las personas.

ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

En el proceso

- Asegure que en cada proceso se reconozca el concepto de "administración del riesgo", la política y la metodología definida, los actores y en entorno del proceso.
- Defina el grupo de trabajo o profesionales que se encargarán de la identificación, monitoreo, reporte y socialización del riesgo asociados a sus procesos
Acompañamiento oficina asesora de planeación

- Reconozca la metodología, lineamientos del líder frente al riesgo y objetivo, alcance, planes y proyectos del proceso
- Participe de las mesas de trabajo para la identificación/validación de los riesgos del proceso
- Registre en la herramienta los pasos requeridos por la metodología para la identificación, calificación, valoración de los riesgos
- Redacte y califique las acciones de control para los riesgos conforme a los requerimientos de la metodología
- Determine los responsables de las acciones y las fechas de realización
- Elabore el mapa de riesgos de proceso con toda la información respectiva
- Presente la propuesta para aprobación del líder del proceso
- Una vez aprobado, comuníquelo al interior del proceso para asegurar el compromiso de todos los responsables definidos

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE CONTROL DEL RIESGO EN CADA PROCESO

- Según la periodicidad definida para cada riesgo, verifique las acciones y registre el avance junto con la evidencia en el Sistema de Gestión de Calidad
- Analice los resultados del seguimiento y establezca acciones inmediatas ante cualquier desviación
- Comunique al jefe del proceso las desviaciones del riesgo según el nivel de aceptación del riesgo
- Documente las acciones de corrección o prevención en el plan de mejoramiento
- Revise y actualice el mapa de riesgo cuando se modifique las acciones o ubicación del riesgo